

ACTA DE ANALISIS DE CARTERA INFORMACIÓN DE LAS PARTES

CONTRATANTE		CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL:	MUTUAL SER EPS-S	RAZÓN SOCIAL :	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA CPO S.A.
NIT O CEDULA :	806-008-394 - 7	NIT O CÉDULA :	800149453
REPRESENTANTE LEGAL :	GALO VIANA MUÑOZ	REPRESENTANTE LEGAL :	
FUNCIONARIO EPSS :	LUISA MATUTE ROMERO	FUNCIONARIO IPS :	TANIA CARRERO
DIRECCIÓN:	CONCEPCION, No. 71B-105	DIRECCIÓN:	CR. 21 N° 22-68 SUR BOGOTÁ D.C
TELÉFONO :	3145406718	TELÉFONO:	3005270776
EMAIL :	lmature@mutualser.org	EMAIL :	tania.carrero@cpo.com.co

1- Con el objeto de analizar cartera la IPS **CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA CPO S.A.** presenta relación de facturas correspondiente a los servicios prestados del 2/10/2020 hasta el 30/06/2021 y en virtud de lo mencionado las partes conviene aclarar los saldos que se adeuden y con tal propósito posteriormente certificar paz y salvo.

2- Se procedió a revisar los respectivos estados de cuentas de cada una de las partes, obteniendo los siguientes resultados:

Nro. Factura	No. Contrato	TIPO DE SERVICIO	FECHA SERVICIO	VALOR	ESTADO INDIVIDUAL DE FACTURA
FACP2552043	0	PBS	02/10/2020	\$ 183.622,00	CANCELADO
FACP2552001	0	PBS	01/10/2020	\$ 57.642,00	CANCELADO
TOTAL CARTERA				\$ 241.264	

3- Como resultado del numeral anterior se hace el siguiente consolidado de estado de cada factura

ESTADO DE FACTURAS	VALORES BRUTO
CANCELADA	\$ 241.264
SALDO A FAVOR DE LA IPS-ESE	\$ 0

4- **COMPROMISOS** : Una vez realizado el proceso de revisión se generan los siguientes compromisos :

EPSS	Soportará los saldos que se relacionan como cancelada la EPS entrega usuario y clave para descargar los pagos desde la página web www.mutualser.org
IPS	Descargar los saldos que se relacionan como cancelada REPORTE CIRCULAR 030 : LA IPS se compromete actualizar el valor de \$ 366.791,00 en la próxima validación trimestral la información reportada en la PLATA FORMA PISIS (SISPRO), todas las facturas que se relacionan como pagado total o parcialmente, por cualquier mecanismo implementado (Giro directo, Tesorería).

a- El prestador declara que las obligaciones aquí contenidas son las únicas que tienen pendientes MUTUAL SER EPSS, por concepto de prestación de servicios de salud hasta el día 30/06/2021, y obliga a las partes en su contenido y extingue cualquier obligación surgida por el mismo concepto a la fecha antes mencionada. Comprometiéndose el proveedor a no presentar factura, reclamaciones y objeciones de servicios autorizados y prestados de meses anteriores al 1/07/2021.

b- Las partes declaran que, una vez cumplidas las obligaciones antes mencionadas, se declaran a PAZ Y SALVO por los conceptos de prestación de servicios de salud a, 30/06/2021 y en consecuencia se extinguen las obligaciones de MUTUALSER EPSS con **CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA CPO S.A.**

5. **REPORTE DE PAGO.** Mutual ser en la página Web (www.mutualser.org), tiene a su disposición la consulta y descargue de los pagos realizados la su entidad. En la opción SER PRESTADOR - PORTAL ZONA SER - FINANCIERA.

Para constancia se firma en la ciudad de: Cartagena el 13/07/2021 a las 10:21 a. m.

LUISA MATUTE ROMERO
MUTUAL SER EPS-S

TANIA CARRERO
CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA CPO S.A.